



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La gestión del cambio es fundamental para frenar la resistencia a la digitalización de la Justicia y hacerla más accesible, subrayan los expertos

La irrupción de la tecnología en la Justicia para su transformación digital es inevitable para lograr una justicia más ágil y accesible. El cambio digital lo está consensuando el Ministerio de Justicia con las Comunidades Autónomas CCAA y el resto de operadores jurídicos, desde una base legal como el Real Decreto 6/2023 y es un apoyo necesario para la reforma de la Justicia en esta ley 1/2025 que quiere cambiar el modelo justicia e impulsar los tribunales de instancia. Es la principal conclusión del debate organizado por **CMS** sobre transformación digital en el undécimo Congreso de Recuperación Judicial, que tuvo lugar en la capital de España.

En este panel moderado por **José María del Río**, director de Legaltech de *Economist & Jurist* tomaron la palabra **Albert Ferré**, Ceo Global de Legaltech Hub; **Óscar Palomo**, coordinador del área de transformación digital del Ministerio de la Presidencia, justicia y Relaciones con las Cortes; **Cecilio Castillo**, director de Castillo & Campos Procura; y **Josep**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |